y Supp.co a V.m. mande condenar y condene al dho
Alonso Piñero a q me de dha q.ta y que para ella exi-
ba el libro de q.ta y razon q a tenido y devido te-
ner y justam.te la hijuela de bienes de la dha mi mu-
jer y q nombre por su parte dentro de un breve ter-
mino q se le asigne contador para q junto con el
q yo nombrare ajusten y liquiden dha q.ta
y pasado y no lo haviendo hecho se nombre de
officio q en ello se proveera justa q pido co-
tas juro en forma y hago el pedim.to q mas util y
necesario me sea y para ello &c.

Otrosi a V.m. pido y Supp.co mande se le notifique esta
demanda al dho Alonso Piñero y que de poder
a procurador conocido de esta audiencia con quien
se hagan los autos de esta causa con señalam.to
de estrados en forma sobre que pido justicia &c.
Supra &c.

Don Jaime Garcia
Talon

Auto Por puesta esta demanda notifique se le a
Alonso Piñero que dentro de tercero dia de la q.ta
que se le pide y para el nombre contador con
apercivim.to y dentro de dho termino de razon
por que no lo de ni hazer = Y en q a lo otrosi
se le notifique esta demanda y que de poder
a procurador conocido con quien se hagan
los autos con señalamiento de estrados en